

Rodrigo García



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL 06 SEIS DE OCTUBRE  
DEL 2021 DOS ML VEINTIUNO**

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día 06 seis de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, Síndico Municipal Ramona Ramírez Flores, así como los regidores: Julieta Gutiérrez Castellanos, Carlos Méndez Gutiérrez, Marco Antonio Díaz Carrasco, Annel Valdovinos Aguilar, José Manuel de Alba Covarrubias, Maura Pineda Villagrana, José Antonio Fierros Maldonado José Rodrigo García Zaragoza, Otilia Díaz Enciso, Florencio Figueroa Gallardo, Ana Livier Contreras Mendoza y Maria Moserrat Guadalupe Guzmán Martínez.-----

Maura P.V.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas noches tengan todos ustedes, iniciaremos con la Primera Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2021-2024. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; por lo que solicito al **SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos-----

**LISTA DE ASISTENCIA**

Acto seguido el **SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, procedió a la toma de asistencia:

- 1.- **JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO**-----PRESENTE
- 2.- **JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS**-----PRESENTE
- 3.- **CARLOS MENDEZ GUTIERREZ**-----PRESENTE
- 4.- **RAMONA RAMIREZ FLORES**-----PRESENTE
- 5.- **MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO**-----PRESENTE
- 6.- **ANNEL VALDOVINOS AGUILAR**-----PRESENTE
- 7.- **JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS**-----PRESENTE
- 8.- **MAURA PINEDA VILLAGRANA**-----PRESENTE
- 9.- **JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO**-----PRESENTE
- 10.- **JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA**-----PRESENTE
- 11.- **OTILIA DIAZ ENCISO**-----PRESENTE
- 12.- **FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO**-----PRESENTE

*[Handwritten signature]*

Mauricio Leño



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

*[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum, con la totalidad de los 14 catorce regidores que conforman el pleno, presentes. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día 06 seis de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

*[Handwritten signature]*

**SEGUNDO PUNTO** relativo a la Aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

Maura P.U.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Dispensa de la lectura y ratificación de la Primera Sesión Solemne de Instalación de Ayuntamiento, celebrada el día 01 de Octubre del año 2021.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para erogar la parte proporcional a que se refiere el artículo 22 de las Reglas de operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales, para la ejecución de acciones de reconstrucción de daños ocasionados por el desastre natural de lluvia severa ocurrido el día 05 de Octubre del actual y para comprometer con la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco, las participaciones del municipio en caso de que no se realicen las aportaciones municipales correspondientes.
5. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

*[Large handwritten signature]*

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta y finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, señaló: «Aprobado»

Acto continuo, respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día referente a la dispensa de la lectura y en su caso la ratificación del contenido de la Acta de la Primera Sesión Solemne de Instalación de Ayuntamiento, celebrada el día 01 de Octubre del año 2021

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Acta de la Primera Sesión Solemne de Instalación de Ayuntamiento, celebrada el día 01 de Octubre del año 2021; por lo que una vez hecho de su conocimiento previamente, se solicita además sea ratificado su contenido.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Jose Garcia*



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

Finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Primera Sesión Solemne de Instalación de Ayuntamiento, celebrada el día 01 de Octubre del año 2021.

**CUARTO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para erogar la parte proporcional a que se refiere el artículo 22 de las Reglas de operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales, para la ejecución de acciones de reconstrucción de daños ocasionados por el desastre natural de lluvia severa ocurrido el día 05 de Octubre del actual y para comprometer con la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco, las participaciones del municipio en caso de que no se realicen las aportaciones municipales correspondientes.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para dar seguimiento al desarrollo de la sesión y dice: «Este punto de acuerdo tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para erogar la parte proporcional a que se refiere el artículo 22 de las Reglas de operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales, para la ejecución de acciones de reconstrucción de daños ocasionados por el desastre natural de lluvia severa ocurrido el día 05 de Octubre del actual y para comprometer con la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco, las participaciones del municipio en caso de que no se realicen las aportaciones municipales correspondientes.

Para informar al pleno que ante la ocurrencia de un fenómeno hidrometeorológico de origen natural como fue la lluvia severa que provoco la inundación pluvial, ocurrida en toda la extensión superficial de este municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.

Y que afectó a las poblaciones de Buenavista, El Sacrificio, La Miseria, Valle de los Girasoles, Valle de Los Sabinos IV y Cedros, el día 05 de octubre del presente año 2021 y que inicio a partir de las 02:00 y hasta las 08:00 horas, se requiere la ejecución de acciones de reconstrucción de daños ocasionados por dicho desastre natural. por ello fue instalado el Consejo Municipal de Protección Civil de este municipio, quien a su vez autorizo la integración del comité municipal de emergencia, quien por su parte emitió la declaratoria de emergencia.

Por lo que de conformidad con el artículo 22 de las reglas de operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales, este municipio debe aportar un porcentaje de coparticipación, del total del programa de obras y acciones a ejecutar, motivo por el cual se hace la solicitud de referencia y que las mismas reglas contemplan que deben comprometerse las participaciones del municipio, para el caso de que incumplamos con la aportación, por lo que solicito a ustedes que se tome el acuerdo correspondiente».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación nominal, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- A FAVOR

*MJM*  
*Maura P.V.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Rodrigo García



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

MGM

- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.-FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR
- 14.- MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- A FAVOR

(Signature)

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES QUE SE REALICE LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PARTE PROPORCIONAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL DESASTRE NATURAL DE LLUVIA SEVERA QUE PROVOCO LA INUNDACIÓN PLUVIAL OCURRIDA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL ACTUAL Y PARA COMPROMETER CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO EN CASO DE QUE NO SE REALICEN LAS APORTACIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS EROGACIONES NECESARIAS YA MENCIONADAS EN EL PRIMER ACUERDO Y SE SOLICITEN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

**QUINTO PUNTO.-** Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

**EL C. SECRETARIO GENERAL, MAURICIO LEAÑO GÓMEZ:** en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 06 de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

El **PRESIDENTE MUNICIPAL EDUARDO CERVANTES AGUILAR,** solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 20:26 veinte horas con veintiséis minutos del día 06 seis de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, declaro formalmente la clausura de esta Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Maura P.O.

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)


(Signature)



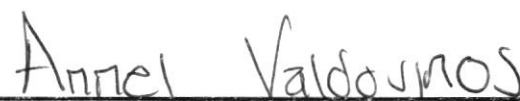
**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL


Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

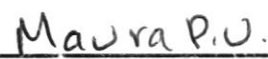
  
REGIDORA JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS


  
REGIDOR CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ

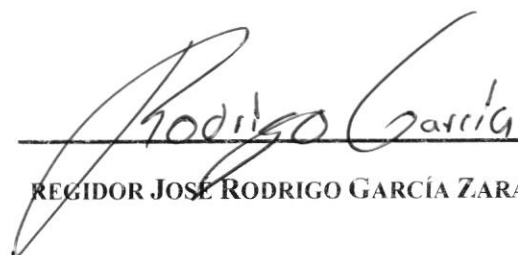
  
REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO

  
REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR

  
REGIDOR JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS

  
REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA

  
REGIDOR JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO

  
REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA

  
REGIDORA OTILIA DÍAZ ENCISO

  
REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA

REGIDORA MARÍA MONSERRAT GUADALUPE  
GUZMÁN MARTÍNEZ

SÍNDICO MUNICIPAL, RAMONA RAMÍREZ FLORES

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAURICIO LEAÑO GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 06 seis de Octubre del año 2021, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024.